

*01 CV

ASISTENCIA

–En la ciudad de Paraná, a 4 días del mes de junio de 2025, se reúnen las señoras diputadas y los señores diputados.

–A las 11.18, dice el:

SR. PRESIDENTE (Hein) – Muy buenos días, señoras diputadas, señores diputados y público presente.

Invito a las señoras y señores diputados a tomar asiento en sus bancas para proceder a registrar la asistencia a través del Sistema Recinto Digital.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Señoras y señores diputados, por favor, sírvanse presionar el botón “habilitar banca” para constatar el número de presentes.

–Las señoras diputadas y los señores diputados registran su asistencia.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Informo, señor Presidente, que se encuentran presentes 31 señoras y señores diputados.

APERTURA

SR. PRESIDENTE (Hein) – Con la presencia de 31 señoras y señores diputados, queda abierta la 8ª sesión ordinaria del 146º Período Legislativo.

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Stratta.

SRA. STRATTA – Señor Presidente: quiero justificar la inasistencia, por razones de salud, de la diputada Zoff y del diputado Cresto.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Por Secretaría se toma nota, diputada.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Hein) – Invito a la señora diputada María Elena Romero a izar la Bandera Nacional y al señor diputado Juan Manuel Rossi la Bandera de Entre Ríos.

–Puestos de pie las señoras diputadas, los señores diputados y el público presente, se izan las Banderas. (Aplausos.)

ACTA

SR. PRESIDENTE (Hein) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 4ª sesión especial del 146º Período Legislativo, realizada el 2 de junio del corriente año.

–Se aprueba una moción del señor diputado López en el sentido de omitir la lectura del acta y darla por aprobada.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Hein) – De acuerdo a lo establecido en el Artículo 116º del Reglamento, se encuentra a consideración de la Cámara la versión taquigráfica correspondiente a la 3ª sesión especial del 146º Período Legislativo, celebrada el 29 de abril del año en curso.

Si los señores diputados no formulan observaciones, se va a votar su aprobación. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Resulta aprobada.

–Ingresa al recinto el señor diputado Rogel.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Hein) – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

Tiene la palabra la diputada Lena.

SRA. LENA – Señor Presidente: conforme a lo que se acordó en la reunión de

la Comisión de Labor Parlamentaria, mociono que se omita la lectura de los asuntos entrados, que queden las comunicaciones oficiales a disposición de las señoras y señores diputados que requieran copia y que al resto de los expedientes se les dé el destino indicado en la nómina, con excepción de los siguientes asuntos, que solicito queden reservados en Secretaría: los proyectos de declaración presentados por las señoras y los señores diputados en los expedientes 28.222, 28.223, 28.224, del diputado Fleitas; en el expediente 28.225, de la diputada Todonti; en el expediente 28.226, del diputado López; en los expedientes 28.229 y 28.261, del diputado Rossi; en los expedientes 28.230, 28.245, 28.247, 28.248, 28.249, 28.250, 28.251 y 28.252, del diputado Aranda; en los expedientes 28.231, 28.232, 28.233 y 28.234, del diputado Damasco; en los expedientes 28.235, 28.236 y 28.244, de la diputada Laner; en los expedientes 28.237 y 28.254, del diputado Godein; en los expedientes 28.238 y 28.260, de la diputada Vázquez; en los expedientes 28.239 y 28.255, del diputado Hein; en el expediente 28.243, de la diputada Bentos; en los expedientes 28.253 y 28.259, del diputado Sarubi; en el expediente 28.256, de la diputada Romero; en el expediente 28.262, de la diputada Pérez; y en el expediente 28.264, del diputado Gallay; como asimismo los proyectos de resolución en el expediente 28.220, del diputado Damasco y el expediente 28.258, del diputado Godein. Y que se comuniquen al Poder Ejecutivo los pedidos de informes que cuenten con las firmas que requiere la Constitución.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Fleitas.

SR. FLEITAS – Señor Presidente: para que quede en la versión taquigráfica que no acompañamos los proyectos de declaración en los expedientes 28.229 y 28.261. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Por Secretaría se toma nota, diputado.

Se va a votar la moción formulada por la diputada Lena con las observaciones del diputado Fleitas. Quienes estén por la afirmativa, por favor,

sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Resulta aprobada. Se procederá respecto a los Asuntos Entrados conforme a la moción aprobada.

Tiene la palabra la diputada Stratta.

SRA. STRATTA – Señor Presidente: solicito que sean reservados en Secretaría los proyectos de declaración en los expedientes 28.214 y 28.257, de la diputada Moreno; y 28.265 y 28.266, de mi autoría.

Solicito también que el pedido de informes bajo número de expediente 28.215, que consta con las firmas reglamentarias, sea remitido a las áreas pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Fleitas.

SR. FLEITAS – De la misma forma, señor Presidente, para que quede asentado en la versión taquigráfica, no acompañamos el expediente 28.265.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Por Secretaría se toma debida nota.

Se va a votar la moción formulada por la diputada Stratta, con las observaciones del diputado Fleitas. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvase levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Resulta aprobada. Se procederá respecto a los Asuntos Entrados conforme a la moción aprobada.

ASUNTOS FUERA DE LISTA

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde dar ingreso a los proyectos fuera de lista.

Tiene la palabra la diputada Lena.

SRA. LENA – Solicito, señor Presidente, que se ingresen y se reserven en Secretaría los proyectos de declaración con números de expediente 28.272, de mí autoría, y 28.273, del diputado Damasco.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se va a votar la moción formulada por la diputada Lena. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Resulta aprobada. Ingresan los proyectos indicados y se reservan en Secretaría.

–A continuación se insertan los Asuntos Entrados fuera de lista: (*inserción*).

HOMENAJES

- A la Reforma Universitaria de 1918
- A Moisés Lebenshon
- Aniversario de la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales
- Commemoración del Día del Periodista
- Al movimiento Ni Una Menos
- Al general Hernán Pujato
- Commemoración del Día del Soldado Argentino
- Commemoración del Día del Ejército Argentino
- Al doctor Sergio A. Montiel
- Aniversario de la creación de la Universidad Autónoma de Entre Ríos

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde el turno de los homenajes.

Sírvanse, por favor, solicitar la palabra a través del sistema disponible en sus monitores.

Tiene la palabra el diputado Rogel.

SR. ROGEL – Señor Presidente, señoras diputadas, señores diputados: ustedes saben que soy ajeno a la lectura; no es una cuestión de costumbre, sino una cuestión de respeto.

No solo para el partido que represento, sino también para la República Argentina, se cumplen los aniversarios de tres acontecimientos importantes.

Seguramente el otro partido importante con representación en este recinto, que es el peronismo, tendrá para homenajear otros hechos importantes. Se cumple un aniversario de lo que fue la posibilidad del ingreso de los trabajadores a la universidad que es la Reforma del 18, la reforma universitaria por la cual yo y tantos otros hijos de obreros pudimos acceder a la universidad pública.

En estos días también se cumple el aniversario del fallecimiento de una figura importante de recordar, desde mi punto de vista –yo no hago radicalismo barato–, que es Moisés Lebensohn, un gran patriota. Mire si era patriota y grande que terminó en gran amistad con Eva Duarte de Perón.

* 02CepCep

Y mientras vivió Evita jamás Moisés Lebensohn fue acosado ni maltratado.

Lo más importante de todas las cosas que se conmemoran es el nacimiento de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Fue tan grande el hecho de la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales que ninguna de las fuerzas políticas populares se atrevió a tocar esta empresa, ni los propios militares. Algún día –hago este compromiso, yo sé que me van a decir que sí, lo propuse cuando fui diputado de la Nación– deberíamos rendirle el gran homenaje nada más y nada menos que al general Mosconi –o sea, no estoy hablando de un civil–. Al general Mosconi deberíamos rendirle el gran homenaje porque fue el creador de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Voy a contar una anécdota que la conocen pocos. Fue primero Hipólito Yrigoyen quien lo había puesto al general Mosconi al frente del área de Aviación Civil, no había aviación en la República Argentina y el general Mosconi quería hacer una especie de conmemoración de lo que había avanzado la aviación, entonces fue a pedir combustible a lo que era Standard Oil –no sé si recuerdan lo que era la Standard Oil– habló con el gerente y éste le dijo: no, si usted no trae el dinero, en efectivo, no le vamos a dar, no se lo vamos a entregar.

Mosconi, según relata en sus libros, se fue muy mal y se juró en ese momento que iba a hacer todo lo que estuviera a su alcance para fundar una

empresa –porque la República Argentina ya estaba en condiciones de hacerlo en el sur– y así creó una empresa para el país en esos tiempos. Hipólito Yrigoyen fundó lo que primero fue la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y después fue YPF.

Tengo este modesto libro que lo pude hacer, que lo ofrezco como testimonio. Todos los gobiernos, algunos que no los quiero recordar, pero fueron minorías, reniegan de esa historia. Ni siquiera los militares se atrevieron a llegar a hacer algunas cosas.

Así que tenemos que recordar lo que fue la creación de YPF, porque fue parte de la gran soberanía que nosotros debemos defender en estas horas complejas y confusas, porque en el mundo los recursos naturales siguen teniendo vigencia y supremacía. La República Argentina se puso de pie, junto con los peronistas, gracias a la creación de YPF.

Voy a leer para ser muy breve.

–El señor Presidente presta su anuencia.

SR. ROGEL – El general Mosconi –como dije hoy, insisto, que ojalá nos pongamos de acuerdo para conmemorar su figura, su enorme figura– murió en un sillón de rueda cuidado por sus hermanas, tenía 32 pesos fuertes en la caja de ahorro ¡32 pesos fuertes en la caja de ahorro! Ese fue Mosconi, ese gran general de la República Argentina.

Y cuando Hipólito Yrigoyen nacionalizó, porque llegó a nacionalizar YPF –un segundito, discúlpenme, me voy a poner las gafas para no leer de memoria– decía Mosconi: desde el 1º de agosto de 1929 –en este pequeño resumen que tengo del libro– fecha en que los trust petroleros ingleses y norteamericanos quedan definitivamente rotos en nuestro país, los habitantes de la República Argentina no sufren más imposiciones que emanan de sus propios gobiernos que deciden quedar libres de interferencia extranjera de todo lo relativo al combustible líquido y empiezan a resolver y a volver tierras adentro y resolver sus propios intereses. Eso escribía Enrique Mosconi el día que se nacionalizaron los combustibles y se nacionalizó el petróleo.

Así éramos nosotros, eso éramos nosotros, una gran república, una gran nación. Lo leo para que tengamos memoria de lo que hemos sido e inclusive la coherencia que hemos tenido entre radicales y peronistas. Esa coherencia es la que debemos volver a tener. Eso es para terminar respecto de YPF y no extenderme.

Se cumple un aniversario de la Reforma del 18. Yo, como hijo de obrero, alcancé a estudiar a pesar de que había examen de ingreso en el proceso militar, alcancé a estudiar en la universidad pública. Había examen de ingreso pero se estudiaba en la universidad pública.

Invito a muchos de los que están acá, de los partidos populares, para no monopolizar la palabra, a recordar una gran cosa. En Córdoba se produjo la gran democratización de la universidad pública. Los que están acá, que conocen bastante más que yo –no sé si más que yo, tal vez sí– saben perfectamente lo que ocurrió para que los hijos de los obreros, de los trabajadores, llegaran a la universidad pública, entonces para no monopolizar la palabra los invito a que hagan uso de la palabra. Señores: eso hemos sido y nos une con los peronistas, el petróleo y la universidad pública.

A mí me emociona enormemente. Somos lo que somos gracias a la universidad pública. La gran movilización pública que hubo este año se dio nada más y nada menos que por la universidad pública. Por lo tanto, este es el segundo homenaje que quería hacer. Fuimos y seremos lo que somos.

Cinco Premios Nobel tiene la República Argentina. ¡Y qué casualidad! ¡Qué casualidad que los cinco premios Nobel salieron de la universidad pública! Yo creo que no debe ser casualidad. Somos un gran país, pero que los cinco premios Nobel que tiene la República Argentina hayan estudiado en la universidad pública no debe ser casualidad, señor Presidente. Usted, que es un hombre de trabajo y que se incorporó a las fuerzas políticas, que fue elegido intendente y después vino acá, mire dónde está sentado ¡mire dónde está sentado, Presidente! Eso indica que somos un país que ha evolucionado y que va evolucionando. La Reforma del 18 que Hipólito Yrigoyen reconoció.

Y termino con una breve frase, porque no me la quiero olvidar. También

se cumplió un aniversario de quien ha sido uno de mis formadores. Su hijo fue asesor mío cuando fui diputado nacional y soy amigo de su hijo, Moisés Lebensohn, un gran patriota. Su hijo mantiene, a pesar de su edad, lo que fuera el gran diario de Junín. Y termino con una frase que resume muchas cosas. "Doctrina para que nos entiendan y conducta para que nos crean", decía Moisés Lebensohn. Un gran patriota.

Su padre, obviamente, paisano como decíamos nosotros, judío para que se entienda, hablaba ocho idiomas. Él fundó el diario Democracia. Y como no era gorila, ni nada que se le parezca y abrazaba el peronismo, terminó presidiendo la Convención del 49. Fue concejal de su pueblo, que era Junín y se opuso a la reelección de Perón, porque él estaba convencido que no debía existir la reelección pero sin embargo tenía relación con Evita y conocí las cartas que se enviaban. No era gorila, creía en la Nación y creía que la reelección de Perón nos iba a perjudicar a todos. Las cartas que existían entre Lebensohn y Evita son maravillosas y pensaban en lo alto.

*03 CV

Así que lo conmemoro –soy amigo de Héctor Lebensohn–. Lo traje a Paraná muchas veces y es una brillante figura, como las que debe haber en el Peronismo, y no quería dejar pasar el aniversario de su muerte. Murió presidiendo la Convención Nacional. Terminó acá, señor Presidente. La reforma del 18, la creación de YPF, y el aniversario de la muerte de Moisés Lebensohn.

No me quiero extender porque no abuso, lo que yo dije salió de mi cabecita que anida muchas cosas y con la trayectoria que tengo traté de no leer. Estos días tratemos de hacer honor a nuestras cosas. Yo sé que tengo algunos años y como digo siempre, el 7 de febrero del año que viene cumplo 62, y una persona, –que no es mi caso, yo soy un pecador– el cardenal Karlic, ese mismo día cumple 100 años; él es un santo, yo soy un pecador. Tratemos en lo posible de rendir homenaje a lo que somos. Tenemos una sesión importante hoy miércoles. Gabriela me dice que ella también es una santa porque el 7 cumple años junto conmigo. *(Risas)*

Termino diciendo: son tiempos difíciles. Tratemos en lo posible de rendir homenaje, con nuestras conductas, a lo que somos. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Romero.

SRA. ROMERO – Señor Presidente: el próximo 7 de junio, el sábado, se celebrará el Día del Periodista. Se ha instituido en virtud de que ese día, en el año 1810, se crea la “Gazeta de Buenos Ayres”, la primera edición se publica a manos de Mariano Moreno. Fue un órgano de difusión muy importante para la revolución y esto llevó luego a la independencia de nuestro país.

Uno de los artífices de la Gesta que nos condujo a la independencia – reitero– fue Mariano Moreno y allí publicaban él y Monteagudo; quiénes fueron los autores de las nuevas ideologías para la libertad de la Primera Junta. Se instituye en el primer Congreso de Periodistas en 1938, en la Ciudad de Córdoba, como el Día del Periodista.

La provincia de Entre Ríos tiene su propia historia y sus propios nombres que debemos destacar en el ámbito del periodismo. No hay que dejar de mencionar a: José Hernández, escritor y periodista, que nos legó la obra inmortal del Martín Fierro; Olegario Víctor Andrade; José Sixto Álvarez, más conocido como Fray Mocho; entre tantos otros periodistas que han hecho importantes aportes a nuestra cultura y a nuestra sociedad.

Estos tiempos donde la desinformación circula con velocidad y muchas veces se busca silenciar voces incómodas, es más necesario que nunca defender el ejercicio de un periodismo libre e independiente porque sin libertad de prensa no hay democracia plena, y sin periodistas que investiguen, pregunten o incomoden, no hay ciudadanía bien informada.

Hoy con la institucionalización de la Argentina ya instalada hace más de 40 años podemos decir que el periodismo resulta clave para el ejercicio de la democracia. Los periodistas desempeñan un papel fundamental en la difusión de la información, en la formación de la opinión pública y fundamentalmente en

la fiscalización del poder. Su trabajo es esencial para mantener informada a la ciudadanía y para promover la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio del poder. El periodismo no solo cuenta historias, también revela injusticias, ilumina lo que otros quieren ocultar y da voz a quienes muchas veces no la tienen; su rol es esencial para el fortalecimiento de las instituciones y para la construcción de una sociedad más justa y transparente.

Por el Día del Periodista que se avecina quiero expresar mi reconocimiento a los periodistas entrerrianos que desde grandes medios o desde pequeñas radios comunitarias, desde una redacción o recorriendo nuestros pueblos, trabajan con pasión para acercarnos la información que necesitamos. A todos ellos, gracias por su labor, por su compromiso por la verdad y por sostener con valentía una de las columnas más firmes de nuestra democracia.

Especialmente quiero realizar un reconocimiento para los cronistas parlamentarios que contribuyen a difundir nuestra actividad; un reconocimiento especial también para aquellos periodistas denostados, atacados injustamente desde el poder, mi solidaridad para con Alconada Mon, Morales Solá, Fernández Díaz, Carlos Pagni, María Laura Santillán, entre otros; y especialmente también para mis amigos periodistas de mi ciudad San José de Feliciano.

Nuestra Constitución fue reformada en el 2008, en este Recinto contamos con la presencia de unos de los convencionales, el diputado Rogel, quienes éramos asesores, con Laura Stratta trabajamos mucho respecto a la libertad de prensa y a la libertad de opinión –es bueno recordar porque no siempre leemos la Constitución–. El Artículo 12º dice que el Estado garantiza la libertad de expresión, creencias y corrientes de pensamiento, la libertad de la palabra escrita o hablada es un derecho asegurado a los habitantes de la Provincia, sin que en ningún caso puedan dictarse medidas preventivas para el uso de esta libertad, ni restringirla, ni limitarla en manera alguna.

Como decía, el 7 de junio se celebra el Día del Periodista en homenaje a la fundación de la “Gazeta de Buenos Ayres” –como ya lo expresaba– el primer

periódico patrio del país creado por el verdadero numen de la Revolución de Mayo, Mariano Moreno, que cumplió un papel crucial en la lucha por la independencia. Y quiero reiterar una frase de sus ideas revolucionarias muy poco divulgadas, Mariano Moreno decía: “Si se oponen restricciones al discurso, vegetará el espíritu como la materia; y el error, la mentira, la preocupación, el fanatismo y el embrutecimiento, harán la divisa de los pueblos, y causarán para siempre su abatimiento, su ruina y su miseria”.

Insto a todos los periodistas a que continúen con su vocación y con su responsabilidad, a pesar que a veces molesta lo que dan a conocer, que continúen la lucha. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Arrozogaray.

SRA. ARROZOGARAY – Muy buenos días diputadas, diputados y a todos aquellos que nos acompañan hoy en el recinto

Señor Presidente: hoy mi pedido de homenaje tiene que ver con que ayer se cumplieron 10 años de Ni Una Menos, de aquella movilización que nació con el asesinato, homicidio de Chiara Páez, y ese crimen fue el detonante de un movimiento que venía gestándose en silencio hace mucho tiempo, ese silencio de muchas historias, del hartazgo social y de una necesidad urgente de decir: basta.

Ni Una Menos se convirtió en un grito comunitario, colectivo que continuamente nos interpela. Nos interpela en el sentido de preguntarnos ¿por qué somos más las mujeres que no volvemos a los hogares? ¿Por qué la violencia puede presentarse disfrazada de amor? ¿Por qué algunas vidas parecen tener menos valor que otras? Y a 10 años no podemos mirar hacia otro lado, seguimos hablando de femicidios, seguimos hablando de violencias, también debemos hablar de contextos económicos que atravesamos, porque en tiempo de crisis somos las mujeres las que estamos más afectadas sobre la carga de la tarea de de cuidado, sobre la precarización laboral y por la falta de acceso a los recursos que garanticen una cuestión de autonomía.

*04 Cep.Cep

Como si fuese poco, hace unos días hemos escuchado en los medios de comunicación que, inclusive nosotras, las mujeres, somos las responsables de la baja natalidad que está teniendo la Argentina, sin atender las verdaderas causas estructurales que tiene esa baja de natalidad. ¿Por qué no pensar que muchas veces las mujeres no tenemos la autonomía por la falta de tiempo? ¿Por qué no pensar que muchas veces necesitamos redes de contención que no tenemos? ¿Por qué no pensar que aún siguen faltando políticas de cuidado para que esas mujeres puedan salir a trabajar, ejercer sus profesiones, ejercer su trabajo y no únicamente hacerlo desde una visión puramente crítica y, diría, hasta con poca libertad desde el espacio que salió, respecto de la responsabilidad que tenemos por la baja natalidad? También me parece que tenemos la libertad de poder elegir libremente cómo vivir, cuándo maternar y también cuándo no hacerlo, eso también tiene que ser una decisión nuestra.

Cuando escuché, hace unos días, en los medios de comunicación lo que decía un alto funcionario del actual gobierno provincial, respecto de esta responsabilidad por la baja natalidad, creemos y creo en lo personal que nos debemos preguntar cuál es el trasfondo real que hay detrás de esas palabras.

Entre Ríos no está exenta de lo que viene pasando, cada 35 horas hay un femicidio. Y detrás de este número, detrás de esta estadística, hay historias de vida. Hay mujeres que no vuelven. Detrás de cada número hay familias que se desintegran, con hijos que no pueden volver a reconstruir su familia. No son cifras, son madres, son hijas, son hermanas, amigas y vecinas.

Haciendo una reflexión interna de por qué siguen sucediendo estas alarmantes cifras, debemos dejar de mirar estos hechos como casos aislados. La violencia tiene raíces profundas en la práctica, en los discursos y en las estructuras que aún siguen reproduciendo desigualdad. No se trata de enfrentarnos entre hombres y mujeres para esta lucha colectiva que nació en la calle diciendo basta, porque también nos acompañaron muchos compañeros y hombres que entendían que esta causa no debía de ser así. Porque también muchos hombres quedaron sin sus madres, sin sus abuelas y sin personas

cercanas que lamentaron esa situación.

Si no, queda la mala interpretación de lo que entendemos es el patriarcado. El patriarcado no únicamente se refiere a cuestiones de nosotras, las mujeres, sino que es una cuestión histórica de lo que venimos reproduciendo como sociedad. Debemos ponernos a pensar cuando nos dicen, sobre todo en los derechos en los que hemos podido avanzar, que somos las “feminazi” las que seguimos defendiendo derechos adquiridos y nos posicionan en un lugar por el solo hecho de manifestar derechos que debemos seguir defendiendo.

Como dije anteriormente, no se trata de enfrentarnos en una cuestión de género, sino que se trata de trabajar para que cada mujer pueda vivir sin miedo, para que cada mujer pueda tener la autonomía suficiente y el respeto para salir sin miedo a la calle.

Quienes ocupamos cargo de responsabilidad debemos tener en cuenta que a esas políticas que impulsan la prevención de las violencias, que garantizan la justicia, que transforman la educación y que promueven igualdad, también las tenemos que seguir defendiendo, cada uno desde su lugar.

No voy a repetir cuestiones porque acá no quiero, con este homenaje, hacer ningún tipo de chicana política. Creo que en esta reflexión –y apelo a que así sea– cada uno de mis colegas diputados y diputadas desde el lugar que está, sabe perfectamente los recortes y los ajustes que se han hecho en materia de género lo cual tiene una repercusión directa en lo que estamos hablando de los femicidios que cada vez son más alarmantes.

Hoy no conmemoramos una fecha más, renovamos un compromiso de construir una Entre Ríos donde ser mujer no implique un riesgo, donde el deseo y la maternidad no sean impuestos ni sean exigidos, donde la libertad no sea la economía, donde la vida sea simplemente lo más importante porque tenemos el deber de defenderla, porque esas políticas públicas muchas veces fueron el sostén de muchas mujeres para seguir adelante, es decir, que podamos levantarla en alto y defenderla desde cada lugar. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Lena.

SRA. LENA – Señor Presidente: en el mismo sentido que la diputada Arrozogaray, yo quiero conmemorar hoy los 10 años de esa lucha colectiva, de esa lucha profunda, irreverente y también necesaria. Diez años desde que una multitud tomó las calles y gritó por primera vez y para siempre: “Ni una menos”.

Ese grito no fue un simple eslogan, fue un rugido, un rugido que nació desde el dolor, de la impotencia, de la rabia, pero también fue un punto de partida para una transformación social sin retorno.

El 3 de junio de 2015, tras el femicidio de Chiara Páez, asesinada por su pareja, la sociedad argentina dijo: “basta”, se rompió el silencio y desde entonces ya no hubo vuelta atrás. Ese día, sin dudas marcó un antes y un después. Comprendimos como sociedad que la violencia y que el silencio matan, que la violencia machista no es un hecho aislado y que tampoco es un problema doméstico, sino una problemática estructural, cultural y política que nos interpela a todos y a todas.

El movimiento Ni Una Menos nació en Argentina, pero pronto cruzó fronteras, recorrió toda América Latina y lo que comenzó como una protesta se convirtió en un compromiso colectivo de visibilizar, denunciar y erradicar todo tipo de violencia hacia las mujeres y diversidades, sin importar la edad, la clase social, la identidad o el origen.

Y por eso es importante recordarlo con claridad, esta lucha no tiene banderías políticas, no pertenece a ningún partido, no pertenece a ningún gobierno, pertenece a todas y a todos los que creemos en una vida libre de violencia. Es una causa sin dudas de derechos humanos, de justicia y de dignidad.

Hoy, a una década de aquella histórica movilización, tenemos una obligación, que es ética, que es política, que es institucional y es hacer memoria, pero también hacer balance. Cuando hacemos memoria y hacemos balance, vemos que sí, que hemos avanzado, que tenemos leyes, que tenemos

protocolos, que tenemos campañas, que tenemos líneas de asistencia, espacios de contención, pero también debemos recordar lo que nos falta, porque las mujeres siguen muriendo.

*05 CV

Del 1º de enero de 2024 al 30 de abril del 2024 murieron 90 mujeres víctimas de femicidio, cada 31 horas muere una mujer víctima de violencia género, y quedaron 83 hijos e hijas sin su madre. No son estadísticas, son historias, son números que nos interpelan, que nos obligan a seguir luchando, que nos obligan a seguir convenciendo, ante una sociedad que a veces mira esto sin tanta preocupación, que lo mire en serio, que lo que se avanzó en esto no se retroceda; porque la verdad que duele a veces que todavía hay mujeres que van negando la gravedad de la violencia. También duele que se banalice la violencia pero acá estamos hablando de temas que tienen que ver con los femicidios. Entonces necesitamos más voces de mujeres y de hombres en aquellos espacios donde se decide, donde se legisla y donde se gobierna, que entiendan esta problemática y la entiendan en serio.

Señor Presidente, por eso es que hoy no venimos a conmemorar nada, hoy lo que venimos es a reafirmar compromiso y un compromiso desde esta Cámara diciendo que no vamos a mirar para otro lado, que vamos a legislar, que vamos a controlar, que vamos a exigir, que vamos a acompañar en cada paso todo lo que nos acerque a una sociedad que sea más justa, más igualitaria y libre de violencias, porque Ni Una Menos no es una consigna, es una bandera que hay que sostenerla, pero hay que sostenerla con memoria, hay que sostenerla con justicia y hay que sostenerla con amor.

Entonces, por Chiara y por todas, por todas las que faltan, por todas las que tienen miedo, por todas las que van a venir, por todas ellas hay que pedir justicia, memoria y seguir trabajando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Bahillo.

SR. BAHILLO – Señor Presidente: en nombre del bloque adherir a los

homenajes hechos por los diputados preopinantes. La diputada Arrozogaray de nuestro bloque se explayó claramente con respecto a las políticas entorno al programa Ni Una Menos, pero no quería dejar de ratificar nuestro compromiso y adherir al homenaje que hizo la diputada Romero en cuanto al respeto por la libertad de prensa, en cuanto a rescatar el trabajo de los periodistas, rescatar la honestidad intelectual y la independencia con la cual lo hacen, sobre todo en esta provincia, uno puede hablar por conocimiento. Muchas veces nos incomoda el trabajo de los periodistas, muchas veces nos genera algunos contratiempos en la política pero bienvenido sea, porque no tenemos duda de que el trabajo de un periodismo independiente y profesional que audite a la política o que interpele, mejor dicho –esa es la palabra– a la política, hace que nosotros seamos mejores funcionarios públicos. Así que, vaya de nuestro bloque, un reconocimiento a los trabajadores de la prensa.

Por último, obviamente adherir al homenaje que ha hecho el diputado Rogel a la universidad pública, todos sabemos de la importancia que tiene la universidad pública y lo que significó para la movilidad social en la conformación y en la construcción de la clase media que tiene nuestro país, es una características prácticamente distintiva como Nación y como sociedad. También al homenaje que ha hecho al general Mosconi, es cierto lo que él decía, hay una línea histórica entre aquella iniciativa de Mosconi que es tal cual él la cuenta. Es un tema que a mí me ha interesado y lo he leído, me ha generado curiosidad y fue ante esa negativa de la Standard Oil para una prueba de aviones que le surgió la idea. Mire que importante porque no puede ser que una Nación no tenga la tranquilidad de tener autoabastecimiento para mover, no solo su Fuerza Aérea, sino su Marina Mercante y las fuerzas de la producción. Todo eso dio nacimiento a lo que fue YPF con la continuidad en el gobierno de Perón.

En el gobierno de Perón, en 1949, se nacionalizaron los recursos que después permitieron, en una conjunción de inversión público-privada, avanzar en el desarrollo de la energía. Se construyó el gasoducto más largo –en aquel momento– del mundo, el Gasoducto Teniente General Juan Domingo Perón,

que va desde Comodoro Rivadavia hasta Capital Federal. Hoy este gasoducto, en dimensiones, ha sido superado por el perito Moreno.

Había en Perón una mirada, al igual que en Mosconi y que en Yrigoyen, de un desarrollo. Esa fue la línea histórica, para ponerlo más claro, Mosconi, Perón y Frondizi: el nacimiento del desarrollismo nacional, quiénes entendían y quienes eran ortodoxos en los fines y heterodoxos en los medios, es decir, los recursos en mano y propiedad de los argentinos; pero heterodoxos en la forma de cómo los explotamos y cómo lo llevamos adelante y cómo eso se genera en beneficios de la sociedad. Por eso no tenían ningún inconveniente en generar la conjunción de la inversión público-privada, siempre y cuando ésta estuviera orientada para el desarrollo del sector energético para potenciar las fuerzas productivas y para lograr obviamente, el autoabastecimiento en materia energética, pero también eso genera soberanía e independencia en términos políticos. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Aranda.

SR. ARANDA – Buenos días señor Presidente, señoras diputadas, diputados, público en general.

Señor Presidente: quiero hablar de un entrerriano que, cumpliendo el mandato del Presidente de la Nación llegó a la Antártida Argentina. Mañana se cumplen 121 años del nacimiento del general de división Hernán Pujato, que aparte de ser entrerriano es diamantino. Ya he hablado algunas veces y me han acompañado todos los legisladores presentes en un proyecto de ley, porque fue un hombre de las fuerzas que hizo que el continente blanco se incorporará prácticamente a nuestro territorio a través, como lo dije una vez aquí, de una decisión política del general Juan Domingo Perón; que después de su derrocamiento y de la vuelta a la democracia, vuelve otra vez aquí un Presidente elegido por el voto popular como era don Arturo Illia, y volvimos otra vez a discutir lo que era la política de soberanía, política de Estado –como lo dijo el general Perón en aquel entonces– como era la Antártida Argentina.

Mañana en nuestra ciudad hay un homenaje en una plazoleta que lleva su nombre. Seguramente va a haber muchos familiares del general de división Hernán Pujato. Es increíble que cuando uno recorría distintos ministerios, ni hablar el Ministerio de Guerra, el Ministerio de Defensa de la Nación Argentina, cómo a uno lo ponía orgulloso cuando preguntaban: ¿es de Diamante? Sí, de los pagos del general Hernán Pujato, de los pagos o de la tierra del que colonizó la Antártida, que llegó a nuestro Polo Sur, de alguien que se encargó de diagramar las bases que hay allí para estudios científicos, no de guerra, señor Presidente, sino para ver lo que hay bajo la nieve o de nuestro hielo, allí en el Continente Blanco.

* 06Cep.Cep

Aquí muchas veces se habla de la parte política, que no tenemos que mezclarla y que hay que valorizar. Este hombre cumplió con su deber, no le importaba quién era el Presidente de la Nación o qué signo político estaba conduciendo nuestra República Argentina, que cuando estuvo Illia tuvo –dicen, porque yo no había nacido o estaba ahí por nacer– uno de los PBI más altos de la historia argentina y ahora, después del derrocamiento y del fallecimiento del doctor Illia, se lo reconoce.

Por eso digo, en este hombre antártico, mañana vamos a estar acompañando el acto en la plazoleta general de división Hernán Pujato, quien siempre estuvo al servicio de la patria, estuviera el general Juan Domingo Perón, estuvieran las épocas revolucionarias o los uniformes que él dignamente supo llevar por la vuelta de la democracia y cuando se reinstauró la democracia, pero siempre estuvo al servicio de la patria.

A esos hombres –como también hay muchas mujeres– hay que volverlos a tener en carpeta, hay que recordarlos, hay que ponerlos en los valores que se ganaron, no es que nosotros les otorgamos es valor, no, se los supieron ganar con su esfuerzo, con su trabajo, con su responsabilidad y cumpliendo los deberes de los distintos Presidentes de la Nación que fueron elegidos por el voto propio o aquellos de las fuerzas armadas que llegaron a la conducción de nuestro país por el brazo armado.

¿Y cómo no lo iba a nombrar? Es entrerriano –con las dos erres, señor Presidente– y también es diamantino. ¿Cómo no lo vamos a recordar? Es un hito que se recuerda en todos los regimientos, no solamente de la fuerza a la que él pertenecía, sino también en la Aeronáutica y en la Marina, porque después las distintas fuerzas confluyeron en las expediciones científicas que un militar –¡un militar!, señor Presidente– llevaba adelante. El primer rompehielos fue también una decisión política, pero fue planificado por este general de división.

Así que el reconocimiento para él, invito, como lo dije una vez, que vayan al Ministerio de Defensa para que vean el museo que hay de este visionario militar entrerriano y diamantino que llegó a la Antártida y para que también comprueben, con sus propios ojos, en qué condiciones fueron, con qué herramientas, con qué elementos, los trajes que eran de cuero, las antiparras de vidrio, con correas de goma tipo gomeras, para ser bien gráficos, señor Presidente, para que entendamos que en aquel entonces realmente fue con el sacrificio humano que se logró el objetivo que le había encomendado un Presidente de la Nación elegido por el voto popular.

Desde mi humilde banca quiero resaltar y valorar a todos esos hombres y mujeres que siempre pusieron nuestra patria por delante de banderías políticas. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el Diputado Fleitas.

SR. FLEITAS – Voy a ser breve, señor Presidente, no quiero dejar pasar por alto que en el día de ayer se conmemoró el Día del Soldado Argentino, un 3 de junio, por el nacimiento del general Belgrano, a los 255 años de su natalicio. El 29 de mayo también se conmemoró el Día del Ejército Argentino que nació con la patria en 1810.

Aquí en este recinto he escuchado a los diputados preopinantes, que han nombrado varios hombres de armas: Pujato, el general Perón, soldados que, más allá de su rango, han servido a la patria; el general Mosconi, del que

habló el diputado Rogel, todos aquellos soldados que han servido a la patria más allá de los gobiernos que han regido a nuestra Nación.

Pero yo quiero recordar, sobre todo, al soldado desconocido, aquel que en alguna lápida reza: “Aquí yace el soldado desconocido, solo conocido por Dios”. Aquellos que dieron su vida en las guerras de independencia, allá en el monte tucumano, en Malvinas, en las comisiones de paz, nuestros hombres de armas, nuestros soldados también han dejado su vida. El reconocimiento para Larrabure, Ibarzábal, Estévez, que resuena en Malvinas, el Perro Cisneros, el soldado Luna. Soldados que han dado todo por la patria. No me voy a cansar de repetir que aquellos que usan el uniforme verde, azul, blanco, esos son los buenos, los otros son los malos.

En toda institución seguramente que hay gente que equivoca el camino, pero esta gloriosa institución que es el Ejército Argentino ha nacido y está creciendo junto con la patria. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Gallay.

SR. GALLAY – Señor Presidente: hoy, un poco en línea con el homenaje del diputado Rogel, quiero homenajear a la figura del doctor Sergio Alberto Montiel, que fue el creador de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, ya que el 8 de junio se celebran 25 años.

La decisión histórica, fundacional y trascendental de crear una universidad en un contexto económico complejísimo, habla de la visión de provincia y de largo plazo que tenía el doctor Sergio Alberto Montiel. Y Sergio decía –y esto lo digo porque vi videos ya que soy muy chico y no pude vivir ningún gobierno del doctor Montiel– que quería que un entrerriano iniciara la escuela primaria en la provincia y terminara sus estudios universitarios en la Provincia de Entre Ríos.

Por eso, a 25 años de esta decisión histórica, quiero recordar que estuvo en discusión en aquel momento, tuvo que sortear numerosos escollos en ese momento y no contó con el acompañamiento de la entonces oposición del

justicialismo y, detalle no menor, de la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos. Y esto lo pongo de manifiesto, señor Presidente, porque cuando muchas veces se quieren tomar decisiones trascendentales, importantes y de largo plazo, se encuentran con este tipo de escollos.

Así que, quiero nada más que recordar la figura del ex gobernador de nuestra provincia, esa decisión histórica que permitió hacerse cargo también de los institutos terciarios, porque en definitiva la UADER es una conjunción de los institutos terciarios que habían sido, de alguna manera, víctimas de las políticas de ajuste iniciadas en los 90.

De nuevo, quiero celebrar la decisión y a todos los hombres y mujeres que fueron parte de la creación de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Rogel.

SR. ROGEL – Muy breve, señor Presidente.

Me había pedido el diputado Gallay, que es el más joven del recinto, yo fui funcionario a los 23 años y le dije –¡cómo no!– que iba a acompañar. Así que le agradezco al diputado Gallay que haya hecho este homenaje. Adhiero profundamente desde nuestro bloque a este homenaje. Gracias.

* 07 CV

SR. PRESIDENTE (Hein) – No habiendo más pedido del uso de la palabra, quedan rendidos los homenajes propuestos.

MOCIONES DE PREFERENCIAS Y SOBRE TABLAS

Moción de sobre tablas

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Se encuentran reservado en

Secretaría los proyectos de declaración identificados bajo números de expediente: 28.214, 28.222, 28.223, 28.224, 28.225, 28.226, 28.229, 28.230, 28.231, 28.232, 28.233, 28.234, 28.235, 28.236, 28.237, 28.238, 28.239, 28.243, 28.244, 28.245, 28.247, 28.248, 28.249, 28.250, 28.251, 28.252, 28.253, 28.254, 28.255, 28.256, 28.257, 28.259, 28.260, 28.261, 28.262, 28.264, 28.265, 28.266, 28.272 y 28.273, y los proyectos de resolución bajo números de expediente 28.220 y 28.258.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Lena.

SRA. LENA – Señor Presidente: mociono el tratamiento sobre tablas conjunto de estos proyectos y en el momento oportuno su votación también sea en conjunto, tal como hemos acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Rossi.

SR. ROSSI – Señor Presidente: brevemente dos menciones sobre proyectos de declaración de mi autoría.

El del expediente número 28.261 es para expresar solidaridad con los trabajadores, los médicos y los pacientes relacionados al Garrahan que son víctimas de una política deliberada del Gobierno nacional, de desfinanciamiento. El Garrahan es un símbolo de la salud pública nacional, una institución nacional con carácter federal que atiende a niños, niñas y adolescentes de todo el país; más del 50 por ciento de los trasplantes de todo el país se hacen en el Garrahan. Están viviendo momentos y horas difíciles, desde el 2023 de diciembre hasta el día de hoy tienen el 50 por ciento de la pérdida laboral del poder adquisitivo y muchos de ellos tienen jornadas laborales muy extensas –más de 70 horas semanales– así que de nuevo expresar la solidaridad que me parece muy importante.

Para Adorni y compañía que buscan deliberadamente mentir usando todos los medios nacionales. El fundamento de ellos es que la mayoría de los

trabajadores y laburantes del Garrahan son trabajadores administrativos, eso es falso, eso está en el anuario estadístico del propio Garrahan, están las estadísticas oficiales y el 68 por ciento de los trabajadores son médicos y trabajadores asistenciales, es decir, gente que tiene relación directa con los pacientes diariamente. Así que –de nuevo– rechazar esa política nacional deliberada de desfinanciamiento del Garrahan.

Por otro lado, el proyecto del expediente 28.229 es para expresar rechazo. Me parece que es importante que la Legislatura lo pueda hacer, al anuncio de Caputo del 20 de mayo que, entre otras cosas, no prosigue con la prórroga de las retenciones agropecuaria a determinados cultivos como la soja, el maíz y el girasol. Anunció el 20 de mayo que el 30 de junio van a volver a las alícuotas para esos cultivos.

Me parece que tenemos que juntar fuerzas en la Región Centro, creo que los tres gobernadores de la Región Centro lo vienen planteando muy claramente, y la Legislatura de Córdoba hizo una sesión especial la semana pasada rechazando este anuncio de Caputo. Somos muy críticos desde el Partido Socialista con las retenciones, básicamente porque son regresivas, van sobre los ingresos brutos, ocultan un montón de costos, entre ellos los logísticos, y no van sobre las ganancias y no son coparticipables.

Espero que rápidamente los legisladores nacionales, principalmente los legisladores de Entre Ríos, independientemente de su partido, los legisladores de la región centro puedan tener la declaración y avanzar en un proyecto de ley en la legislatura nacional y eliminar este régimen de retenciones.

Desde el Partido Socialista, diputados de la región centro de las tres provincias, como no somos demagógicos, como si sabemos que solamente se elimina las retenciones, el gran perjudicado es el Estado Nacional porque esto representaría el 1,5 por ciento del PBI aproximadamente. Nosotros estamos planteando que se avance en el Congreso Nacional en una reforma tributaria, progresista y federal. Que se grabe ganancias, que se grabe la riqueza y el patrimonio de los más ricos para poder compensar este desfinanciamiento del Gobierno nacional.

Volver a pedir que fuertemente trabajemos, en este sentido, eliminar las retenciones y para no desfinanciar al Gobierno nacional, avanzar en una reforma que grave a los que más tienen en este país. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Fleitas.

SR. FLEITAS – Señor Presidente: yo no acompañé el expediente al que hace referencia el diputado preopinante. Creo que quedó claro en el trabajo de Labor Parlamentaria qué temas se deben de hablar acá y, como dijo en una oportunidad el diputado Rogel, le pido al socialismo que en el 2027 gane unas elecciones. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la diputada Lena. Se requieren los dos tercios de los votos. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Resulta aprobada. Se procederá conforme a la misma.

CONSIDERACIÓN SOBRE TABLAS

Consideración conjunta de proyectos de declaración y de resolución

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde considerar los proyectos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

SRA. SECRETARÍA (Garioni Orsuza) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas en conjunto de los proyectos de declaración y resolución reservados para la presente sesión, enunciados previamente por esta Secretaría.

–Los textos de los proyectos pueden verse en los Asuntos Entrados y Asuntos Entrados fuera de lista.

SR. PRESIDENTE (Hein) – En consideración.

Tiene la palabra el diputado Castrillón.

SR. CASTRILLÓN – Buenos días señor Presidente, señoras y señores diputados.

Me parece que lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria – siempre me comentan los integrantes de nuestro bloque el trabajo que allí se realiza– indudablemente acá no se está respetando, Su Señoría... perdón, señor Presidente, estoy acostumbrado a la Justicia (*risas*); lo digo porque si alguien iba a hacer una alocución, este era el momento, una vez que se hubiera aprobado la moción de sobre tablas, porque si no, estaríamos todos en las mismas condiciones para poder hablar sobre cada uno de los proyectos, aparte no era el momento oportuno. Recién ahora es el momento oportuno para hacer esto.

Entonces digo, señor Presidente, yo no participo –reitero– en las reuniones de esa comisión; pero le pido, por favor, que en el futuro se respete lo que se habla en Labor Parlamentaria y que todos tengan las mismas oportunidades. Gracias, señor Presidente, y disculpe, Su Señoría.

–Risas.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se toma nota.

Creo que es considerable y oportuna su alocución diputado Castrillón, así que ejercitaremos y aceptaremos algunos procedimientos y conceptos que se deben reafirmar en el trabajo de Labor Parlamentaria.

No habiendo más pedidos del uso de la palabra, se van a votar los proyectos para los cuales se aprobó su tratamiento sobre tablas conjunto, enunciados previamente por Secretaría. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones correspondientes.

* 08Cep.Cep

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde considerar el Orden del Día.

Orden del Día Nro. 12 (Exptes. Nros. 27.368 y 28.014 unificados)

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Orden del Día Nro. 12. Dictamen de las Comisiones de Deportes y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas sobre los proyectos de ley, autoría de la diputada Todoni y remitido por el Poder Ejecutivo, referido a la regulación de la participación pública y privada en la promoción y estímulo del deporte (Expte. Nros. 27.368 y 28.014 unificados).

–El texto del dictamen de comisión es el siguiente: *(inserción)*.

SR. PRESIDENTE (Hein) – En consideración.

Tiene la palabra la diputada Todoni.

SRA. TODONI – Buenos días señor Presidente, diputados, público presente.

Hoy estamos a punto de dar un paso histórico para el deporte entrerriano. Sin dudas, este proyecto tiene por objetivo reconocer y valorar el imprescindible aporte del deporte en lo que hace a la formación en salud y valores de nuestros niños, jóvenes y adultos.

Si hablamos del deporte entrerriano, necesaria e imprescindiblemente tenemos que hablar de los clubes entrerrianos, que son los que en base a esfuerzo y sacrificio permiten contener a niños, jóvenes, adultos y a desarrollar práctica deportiva.

Este proyecto de ley vincula el esfuerzo de nuestros deportistas y clubes con el respaldo del sector privado, generando una alianza para fomentar el crecimiento del deporte en toda la provincia. Esta iniciativa fue trabajada durante varios meses en comisión con la participación de diferentes actores, quienes coincidieron en que el deporte entrerriano merece una herramienta

moderna y eficiente que le permita mejorar en infraestructura acorde a lo que demandan estos tiempos.

Finalmente y como entiendo debe ser la labor legislativa, encontramos consenso entre nuestro proyecto y el del Poder Ejecutivo, con quienes hemos trabajado palmo a palmo para lograr el mejor proyecto. Entendemos que el objetivo ha sido cumplido, vamos a tratar un proyecto de ley claro, transparente, equitativo y solidario.

Por eso, esta propuesta tiene como objetivo apoyar a los clubes mediante aportes privados de aquellos contribuyentes que entiendan y compartan la importancia del deporte. Con esta ley estamos creando una oportunidad para que clubes, asociaciones, deportistas amateurs e instituciones de todo Entre Ríos, puedan contar con los recursos que necesitan para crecer y desarrollarse, lo que en el tiempo va a transmutar en más salud y formación de valores de nuestra población.

Esto no es una ley sólo para el deporte, es una ley que tiende a colaborar con la aspiración a una mejor sociedad. Les pido a todos que acompañen esta iniciativa. Brindémosle al deporte entrerriano la oportunidad que se merece. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Streitenberger.

SRA. STREITENBERGER – Señor Presidente: después de escuchar la alocución de la diputada Tdoni, me parece importante comentar también que existieron dos proyectos, como bien lo mencionó, uno de su autoría y otro del Poder Ejecutivo, los cuales se trabajaron en comisión durante muchos meses con aportes valiosos de los diputados y sus equipos que conforman las comisiones y de los que no las conforman también, poniendo en valor la legitimidad de cada uno, la importancia de cada uno de los expedientes expresados y la importancia de esta ley para nuestra provincia y el deporte. Ese es el proyecto que hoy ponemos en consideración para todos los diputados.

Me parece importante, señor Presidente, mencionar que el proyecto del Poder Ejecutivo propuso la creación del Fondo Solidario del Deporte, el cual hace que pueda llegar a todos los entrerrianos, aun a aquellos que no eran contemplados dentro de este beneficio.

Quiero mencionar también que este proyecto, bajo la técnica legislativa y el trabajo en comisión, pudo mejorar el trámite administrativo ante la Administradora Tributaria de Entre Ríos, logrando que esta ley pueda ser más operativa y efectiva a la hora de ejecutarse.

Estoy convencida de que el proyecto que se propone hoy aquí, producto del trabajo en comisión y del claro ejemplo de un objetivo en común, que es hacer que en nuestra provincia el deporte sea una herramienta fundamental de inclusión y desarrollo para todos los entrerrianos.

Entonces, simplemente era sumarme como parte de todo el trabajo que se hizo a lo largo de estos meses, al pedido de la diputada preopinante de que todos nuestros legisladores acompañen este proyecto de ley. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Vázquez.

SRA. VÁZQUEZ – Señor Presidente: no voy a hablar de ningún proyecto, tampoco estaba mi tema en la Labor Parlamentaria, pero lo que sí me agradaría, por respeto a todos los ciudadanos entrerrianos, que cuando hablen los diputados escuchemos y pongamos atención, porque el respeto se practica, no se habla. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Kramer.

SR. KRAMER – Señor Presidente: voy a ser breve; quiero decir que acompañamos las palabras de las colegas que me antecedieron, también quiero agregar un agradecimiento a las instituciones deportivas y a las personas involucradas en la temática que trataron este tema y buscaron definir propuestas superadoras a través del consenso y el diálogo.

También quiero agradecer la apertura de la diputada Débora Todoni y del Poder Ejecutivo, impulsores de este proyecto y a los miembros de la comisión que trabajaron y participaron sobre el mismo. Facilitaron así, al unificar los criterios y dar un dictamen por unanimidad a este Régimen de Mecenazgo del Deporte, dando el impulso a un sustento social y solidario al mismo desde una herramienta moderna y administrativa que le permitirá al Gobierno de la Provincia promover, impulsar y fomentar todas las actividades deportivas a través de un trabajo mancomunado con el sector privado.

No quiero olvidarme y al mismo tiempo quiero valorar, apreciar y reconocer la tarea del doctor Emilio Fouces, dirigente deportivo y asesor de la diputada Débora Todoni, también al equipo de Carolina Streitenberger y a los miembros de las comisiones por la comprensión y la respuesta dada a esta necesidad en beneficio del colectivo deportivo. Les agradezco a mis colegas y ojalá podamos lograr la medida de sanción de este proyecto. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – No habiendo más pedidos de uso de la palabra, se va a votar electrónicamente el proyecto de ley en general, conforme al dictamen de las Comisiones de Deportes y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas. Sírvanse, por favor, expresar su voto a través del Sistema Recinto Digital.

Queda abierta la votación.

–Las señoras diputadas y los señores diputados emiten su voto electrónicamente.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Señor Presidente, informo que la votación resultó de la siguiente manera: 30 votos positivos y 0 votos negativos.

SR. PRESIDENTE (Hein) – En consecuencia, resulta aprobado en general.

De acuerdo con el Artículo 109º del Reglamento, la Presidencia propone que la votación en particular se haga por título.

Se va a votar el Título I, que comprende desde el Artículo 1º al 3º

inclusive. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar su mano.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación de los Títulos II, III, IV, V, VI, VII y VIII inclusive, aprobando los Artículos 4º a 26º inclusive.

SR. PRESIDENTE (Hein) – El Artículo 27º es de forma. Queda aprobado. Pasa a revisión a la Cámara de Senadores.

–Aplausos en la barra.

* 09 CV

Orden del Día Nro. 13

Consideración (Expte. Nro. 28.134)

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Orden del Día Nro. 13. Dictamen de las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General, sobre el proyecto de ley, autoría del diputado Sarubi, por el que la Provincia de Entre Ríos adhiere al Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor, establecido por Título VII de la Ley Nacional Nro. 27.743 (Expte. Nro. 28.134).

–El texto de dictamen de comisión es el siguiente: (inserción).

SR. PRESIDENTE (Hein) – En consideración.

Tiene la palabra el diputado Sarubi.

SR. SARUBI – Señor Presidente: hoy estamos en este recinto para tratar este proyecto que es una adhesión a Ley Nacional 27.743, que establece el Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor. Esta ley nacional en su Artículo 99º invita a las provincias y a los municipios a dictar sus propias normas para, justamente, adherir a la ley nacional y poder tener un régimen de transparencia fiscal propio.

Cabe destacar que hasta el día de la fecha la Provincia de Chubut ha adherido a esta ley y, en caso de que hoy tenga media sanción y posteriormente una sanción definitiva por la Cámara de Senadores, la Provincia de Entre Ríos sería la segunda Provincia en hacerlo. También me parece

importante destacar que este Régimen de Transparencia Fiscal en otros países de Sudamérica se viene llevando adelante hace muchísimos años. Un ejemplo claro a imitar es el Brasil, donde en el año 2012, durante el gobierno de Dilma Rousseff, se sancionó la Ley 12.741.

¿De qué se trata esta ley? ¿cuáles son los objetivos? Es una ley simple, pero muy profunda, que tiene como objetivo principal la educación y la concientización fiscal. Y de lo que se trata es nada más y nada menos que cada consumidor sepa cuánto es lo que paga de impuestos nacionales, provinciales y municipales cada vez que compra un producto o un servicio.

Como para ejemplificar y llevarlo a la vida cotidiana: cada vez que uno va un supermercado y compra un alimento puede leer cuanto tiene de sodio, de azúcar, vitaminas, etcétera, como con los famosos octogonales, que uno puede mirar en un alimento cuantos excesos tiene. Esto es prácticamente lo mismo, ver en la factura, en el precio o en las publicidades, cuanto el consumidor final paga por eso que va a comprar y cuanto paga de impuesto.

La transparencia no es una opción, es una obligación que tenemos. Y en materia fiscal la transparencia es un pilar fundamental de cualquier democracia sana y realmente necesitamos promover una relación más clara, más honesta entre el Estado y la ciudadanía. Hoy la mayoría de los argentinos no sabemos cuánto estamos pagando de impuesto. La Argentina es uno de los países que más paga de impuestos, uno de los países que tiene la carga fiscal más alta, incluso, leyendo interiorizandome cuando elabore el proyecto de ley, encontré que durante mucho tiempo en la Argentina estaba prohibido publicar en ese producto cuánto se pagaba por el IVA.

Me parece que hoy tenemos que dar un paso a esa transparencia, tenemos que dar un paso hacia adelante para que realmente los ciudadanos tengamos conciencia y sepamos de cuánto pagamos y así también poder exigir a los estados sean provinciales o municipales por lo que nosotros realmente pagamos. También hay que aclarar, me parece importante hacerlo, esto no es una nueva carga, esto no se trata de un nuevo impuesto, ni de más burocracia, sino que se trata simplemente de informar con claridad y darle al ciudadano lo

que le corresponde, que es el conocimiento de su realidad económica cotidiana.

Por eso los invito a todos los legisladores presentes a que acompañen esta iniciativa y que hoy le demos media sanción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – No habiendo más pedidos de uso de la palabra, se va a votar electrónicamente el proyecto de ley en general, conforme al dictamen de las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General. Sírvanse, por favor, expresar su voto a través del Sistema Recinto Digital.

Queda abierta la votación.

–Las señoras diputadas y los señores diputados emiten su voto electrónicamente.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Informo, señor Presidente, que la votación ha arrojado el siguiente resultado: 29 votos afirmativos y 0 votos negativos.

SR. PRESIDENTE (Hein) – En consecuencia, resulta aprobado en general.

La votación en particular se hará a mano alzada. Se vota el Artículo 1º. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvase levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación de los Artículos 2º a 5º inclusive.

SR. PRESIDENTE (Hein) – En consideración el Artículo 6º.

Tiene la palabra el diputado Sarubi.

SR. SARUBI – Señor Presidente: como Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas quiero hacer una moción para modificar el Artículo 6º y agregar el Artículo 7º, que quedarán redactados de la siguiente manera: “Artículo 6º – Reglamentación. El Poder Ejecutivo provincial, en el plazo de noventa (90) días a partir de la entrada en vigencia de la presente ley,

deberá dictar las normas reglamentarias y complementarias que sean necesarias para su cumplimiento”; y “Artículo 7º – De forma”.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se pone en consideración la moción propuesta por el Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, en el sentido de modificar el dictamen en tratamiento. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvase levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – En consecuencia, resulta aprobada.

Se vota el Artículo 6º con las modificaciones introducidas por el diputado Sarubi. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvase levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – El Artículo 7º es de forma. Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

*10Cep.Cep

Orden del Día Nro. 14

(Expte. Nro. 28.137)

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Orden del Día Nro.14. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social sobre el proyecto de ley, autoría de la diputada Moreno, referido a la creación de la Mesa Provincial de Primera Infancia (Expte. Nro. 28.137).

–El texto del dictamen de comisión es el siguiente: (inserción).

SR. PRESIDENTE (Hein) – En consideración.

Le solicito a la diputada Lena que ocupe la Presidencia.

–Ocupa la Presidencia la Vicepresidente Primera del Cuerpo, señora diputada Lena.

SRA. PRESIDENTE (Lena) – Tiene la palabra la diputada Moreno.

SRA. MORENO – Señora Presidenta: en primer lugar, antes de desarrollar este proyecto de ley, quiero agradecer a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, diputada Carolina Streitenberger, por la premura en tratarlo en comisión; así que gracias por la disposición.

¿A qué hace referencia el proyecto en el expediente 28.137? Se trata de la ley de creación de la Mesa Provincial de Primera Infancia, que se inscribe en el camino que abrió la ley nacional, que fue aprobada en el año 2005, la Ley 26.061, que estableció el Sistema de Protección Integral de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la adhesión también a la Convención sobre los Derechos del Niño.

En nuestra provincia, señora Presidenta, contamos con un amplio recorrido en esta materia de las políticas de infancias y adolescencia. Podríamos enumerar desde el 2008 en adelante, pero también traer aquí que la primera Mesa Provincial se realizó en el 2019 y en el año 2020 el gobernador Gustavo Bordet lo ratificó por decreto.

Este es un proceso en el diálogo interpartidario, fue fundamental para que estas políticas se vayan consolidando en nuestros territorios, en nuestras comunidades y actualmente se encuentran funcionando siete mesas locales.

Estoy convencida de que una de las tareas es fortalecer las políticas que funcionan con normativas que permitan su desarrollo y continuidad a lo largo del tiempo, lo que implica también hacer los ajustes necesarios que marcan su ejercicio práctico en el territorio.

Para entender este proyecto, señora Presidenta, no podemos dejar de hablar del cambio de paradigma de cuidado en el que se enmarca este proyecto de ley. El antiguo sistema de patronato se caracterizaba por una lógica de política focalizada, mientras que el enfoque integral, lo hace sobre la articulación de diversas áreas como de Salud, de Educación, de Desarrollo, de Hábitat, de Género y Ambiente, garantizando que el abordaje contemple la totalidad del proceso del desarrollo del niño o de la niña y su entorno familiar, social y cultural.

En ese contexto el concepto de descentralización resulta clave, ya que

permite garantizar el principio de inmediatez en la atención ante la vulneración de un derecho y en la promoción de su acceso. Asimismo, asegura que las respuestas sean acorde a la realidad social y cultural de cada comunidad, respetando sus prácticas de crianza y de cuidado. Por eso, para nosotras y para nosotros, es fundamental garantizar el acceso universal a los derechos desde los primeros años, ya que lo que no se garantiza en los primeros mil días de vida no puede suplirse posteriormente. Durante esta etapa el acceso a una alimentación adecuada, salud, estimulación temprana y un entorno libre de violencia, resulta determinante para el desarrollo infantil.

La creación de la Mesa Provincial de Primera Infancia –y acá se agrega la Red de Municipios y Comunas por la Primera Infancia– representa un paso fundamental en la consolidación de una política pública integral para la infancia de nuestra provincia. Las Mesas de Primera Infancia son espacios para pensar entre todas las áreas intervinientes a partir de la realidad local y acompañar el desarrollo de las niñas y de los niños y en eso radica su riqueza. La idea es mirar las particularidades de cada comunidad y a partir de ahí pensar las políticas más eficientes.

Este proyecto es el resultado de un trabajo serio, de un trabajo articulado y sostenido que se viene desarrollando desde la gestión anterior. Lo que estamos haciendo ahora es dotar de fuerza de ley, es institucionalizar una política pública, una estrategia que ya está en marcha para garantizar su continuidad más allá de los cambios de gobierno. Creemos que cuando una política pública es buena, funciona y tiene resultados concretos, hay que cuidarla y fortalecerla sin mezquindades partidarias.

Acompañar este proyecto, señora Presidenta, es apostar al futuro, pero también habla de la madurez política que queremos construir en esta Cámara, porque cuando se trata de las infancias no puede haber grietas. Queremos una Entre Ríos donde lo que funciona no se borre según el color político, sino que se profundice. Esta ley va en ese sentido. Es hora que la primera infancia tenga el lugar que corresponde en la agenda pública entrerriana. Esta ley representa una apuesta clara para el futuro, invertir en niñas y en niños desde sus

primeros años es la forma más justa, inteligente y humana de transformar la sociedad. La infancia no puede esperar.

Por eso, señora Presidenta, le solicito a todas y a todos mis pares que acompañen este proyecto de ley para la consolidación de una política pública integral para las infancias de nuestra provincia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Lena) – Tiene la palabra la diputada Streitenberger.

SRA. STREITENBERGER – Señora Presidente: simplemente quiero agregar a lo expuesto por la diputada, autora del proyecto que busca institucionalizar las políticas públicas que ya se vienen desarrollando en nuestra provincia y que ella pudo dar un hilo histórico de cómo ha sido mediante el Decreto 1371/20 en su momento, que me parece importante destacar, ya que entiendo que ese es el objetivo principal de este proyecto y por eso la premura de su tratamiento.

Cuando la Ministra de Desarrollo Humano vio que había tomado estado parlamentario, le pareció importante y consideró que era un tratamiento en el que no íbamos a tener ningún problema con el dictamen y así sucedió entendiendo la importancia de todas las articulaciones que se puedan generar desde esta mesa para nuestros niños, niñas y adolescentes de la provincia.

*11 CV

Es por eso que vale decir, que esta mesa se conformó en el año 2019, había dejado de funcionar desde el año 2022, y fue gracias a la actual gestión de la Ministra que apenas asumió puso en funcionamiento nuevamente esta mesa; y como bien expresó ella en la comisión, tomo sus palabras donde ella dijo: no tiene relevancia quien ejecute las acciones, sino que lo importante es que se ejecuten. Coincido plenamente con ella, en que lo importante es que las políticas se ejecuten y tengan un impacto en la vida de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Es por eso que celebro la iniciativa de la diputada autora de este proyecto de ley y el tratamiento, que busca institucionalizar las políticas públicas y garantizar que trasciendan a las personas y a los gobiernos. Es

fundamental que las políticas de Estado sean sostenibles en el tiempo. No tengo duda en solicitarle a mis pares y sumarme al pedido de acompañamiento de la diputada Moreno, en este proyecto, para que sea aprobado; ya que consideramos una herramienta fundamental para abordar todas las políticas de nuestros niños y niñas en la provincia y así tener respaldo y trabajo en conjunto con todos los poderes del Estado y las instituciones que afectan al sistema de salud y al desarrollo humano de nuestros niños. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Lena) – No habiendo más pedidos de uso de la palabra, se va a votar electrónicamente el proyecto de ley en general, conforme al dictamen de la Comisión de Desarrollo Social. Sírvese, por favor, expresar su voto a través del Sistema Recinto Digital.

Queda abierta la votación.

–Las señoras diputadas y los señores diputados emiten su voto electrónicamente.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Informo, señora Presidenta, que la votación ha arrojado el siguiente resultado: 29 votos afirmativos y 0 votos negativos.

SRA. PRESIDENTE (Lena) – En consecuencia, resulta aprobado en general.

La votación en particular se hará a mano alzada. Se vota el Artículo 1º. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvase levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación de los Artículos 2º a 7º inclusive.

SRA. PRESIDENTE (Lena) – El Artículo 8º es de forma. Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

Orden del Día Nro. 15**Consideración (Expte. Nro. 27.695)**

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Orden del Día Nro. 15. Dictamen la Comisión de Legislación General sobre el proyecto de ley, venido en revisión, que autoriza al Superior Gobierno de Entre Ríos a transferir a título de donación dos inmuebles de su propiedad en favor de la Municipalidad de El Pingo, con destino a plaza pública e instalación de dependencias municipales (Expte. Nro. 27.695).

–El texto del dictamen de comisión es el siguiente: (inserción).

SRA. PRESIDENTE (Lena) – En consideración.

No habiendo pedidos de uso de la palabra, se va a votar electrónicamente el proyecto de ley en general, conforme al dictamen de la Comisión de Legislación General. Sírvanse, por favor, expresar su voto a través del Sistema Recinto Digital.

Queda abierta la votación.

–Las señoras diputadas y los señores diputados emiten su voto electrónicamente.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Informo, señora Presidenta, que la votación ha arrojado el siguiente resultado: 29 votos afirmativos y 0 votos negativos.

SRA. PRESIDENTE (Lena) – En consecuencia, resulta aprobado en general.

La votación en particular se hará a mano alzada. Se va a votar el Artículo 1º. De acuerdo al Artículo 81º de la Constitución, se requieren dos tercios de los votos. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvase levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa, como así también de los Artículos 2º y 3º.

SRA. PRESIDENTE (Lena) – El Artículo 4º es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

Orden del Día Nro. 16
Consideración (Expte. Nro. 28.151)

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Orden del Día Nro. 16. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social sobre el proyecto de ley, autoría de la diputada Taborda, que reemplaza en la Ley Nro. 5.729 las expresiones “hijo incapacitado” e “hijo con capacidades diferentes” por “hijo con discapacidad” (Expte. Nro. 28.151).

–El texto del dictamen de comisión es el siguiente: *(inserción)*.

SRA. PRESIDENTE (Lena) – En consideración.

Tiene la palabra la diputada Taborda.

SRA. TABORDA – Señora Presidenta: me complace presentar un proyecto que, aunque es sencillo en su redacción, representa un avance significativo en la construcción de una sociedad más inclusiva, respetuosa y empática. A través de este expediente 28.151 proponemos modificar este artículo de la Ley Provincial 5.729 para reemplazar las expresiones “hijo incapacitado” e “hijo con capacidades diferentes” por el término adecuado y respetuoso de “hijo con discapacidad”.

Este cambio no es solo terminológico, es una decisión también política y simbólica que busca dejar atrás conceptos que refuerzan estigmas, y avanzar hacia un lenguaje que reconoce derechos de dignidad e identidad.

Nombrar correctamente es reconocer, es visibilizar y es también acompañar a las familias y acompañar a las personas con discapacidad en su lucha diaria por la igualdad, por la no discriminación y por la plena inclusión.

Este proyecto ha sido trabajado con sensibilidad y con la convicción de que el lenguaje también construye realidades. Por eso invito a mis pares a que acompañen esta iniciativa, para que nuestras leyes hablen con respeto por todas las personas que se merecen el mismo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Lena) – No habiendo más pedidos de uso de la palabra, se va a votar electrónicamente el proyecto de ley en general, conforme al dictamen de la Comisión de Desarrollo Social. Sírvanse, por favor, expresar su voto a través del Sistema Recinto Digital.

Queda abierta la votación.

–Las señoras diputadas y los señores diputados emiten su voto electrónicamente.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Informo, señora Presidenta, que la votación ha arrojado el siguiente resultado: 28 votos afirmativos y 0 votos negativos.

SRA. PRESIDENTE (Lena) – En consecuencia, resulta aprobado en general.

La votación en particular se hará a mano alzada. Se vota el Artículo 1º. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvase levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación de los Artículos 2º a 4º inclusive.

SRA. PRESIDENTE (Lena) – El Artículo 5º es de forma. Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

–Son las 13.06.

JULIO CÉSAR ORMAECHEA
Director del Cuerpo de Taquígrafos